



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACUERDO N° 028-2010
(9 de diciembre de 2010)

“Por el cual aprueba el calendario de pago para el año fiscal 2011”

El Consejo Administrativo en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de Las Américas fue creada mediante Ley 40 de 18 de noviembre de 1997, instaurándose como universidad oficial de la República de Panamá, con autonomía para reglamentar su actividad financiera;

Que es necesario establecer el Calendario de Pago del año 2011, para todo el personal administrativo de este Centro de Estudios Superiores;

Que es importante establecer las fechas de inicio y cierre de las quincenas a fin de efectuar los pagos patronales a la contribución social;

Que en el Consejo Administrativo, en su sesión correspondiente al día 9 de diciembre de 2010, se presentó a consideración el Calendario de Pago para el año fiscal 2011; el cual fue analizado y corregido por los delegados /as asistentes;

Que según el artículo 202 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Administrativo la facultad de disponer las medidas para uso de los recursos económicos y financieros de esta Universidad.

ACUERDA:

Primero: Aprobar el Calendario de Pago para el año fiscal 2011, con las siguientes fechas de pago, por cada quincena:

	1ª QUINCENA			2ª QUINCENA			XIII MES
	Inicio	Cierre	Pago	Inicio	Cierre	Pago	
ENERO							
Gasto de Representación	12/10	3/1	6/1	13/1	14/1	19/1	
Salarios	12/10	3/1	11/1	14/1	18/1	26/1	
FEBRERO							
Gasto de Representación	28/1	31/1	4/2	10/2	11/2	18/2	
Salarios	28/1	2/2	11/2	12/2	18/2	25/2	23-Feb
MARZO							
Gasto de Representación	25/2	2/3	4/3	15/3	16/3	18/3	
Salarios	1/3	3/3	11/3	17/3	19/3	25/3	Carnaval del 7 al 9
ABRIL							
Gasto de Representación	29/3	30/3	5/4	14/4	15/4	19/4	
Salarios	30/3	5/4	12/4	16/4	20/4	27/4	S.Santa 21-22
MAYO							
Gasto de Representación	28/4	30/4	4/5	13/5	14/5	19/5	
Salarios	31/5	4/5	12/5	14/5	18/5	27/5	

JUNIO							
Gasto de Representación	28/5	31/5	3/6	11/6	15/6	17/6	
Salarios	28/5	2/6	13/6	14/6	17/6	27/6	
JULIO							
Gasto de Representación	29/6	30/6	5/7	14/7	15/7	19/7	
Salarios	2/7	6/7	12/7	15/7	19/7	27/7	
AGOSTO							
Gasto de Representación	29/7	30/7	5/8	16/8	17/8	19/8	05-Ago
Salarios	29/7	3/8	12/8	17/8	19/8	26/8	
SEPTIEMBRE							
Gasto de Representación	30/8	31/8	5/9	13/9	14/9	19/9	
Salarios	27/8	31/8	12/9	15/9	20/9	26/9	
OCTUBRE							
Gasto de Representación	28/9	29/9	5/10	12/10	13/10	19/10	
Salarios	29/9	4/10	12/10	18/10	20/10	26/10	
NOVIEMBRE							
Gasto de Representación	28/10	29/10	1/11	12/11	15/11	18/11	
Salarios	27/10	28/10	11/11	15/11	17/11	25/11	F.Patrias 2-4,10,28)
DICIEMBRE							
Gasto de Representación	29/11	1/12	5/12	---	---	---	06-Dic
Salarios mes completo	29/11	2/12	12/12	---	---	---	

Segundo: El Despacho Superior podrá adelantar el pago respectivo de salarios y decimotercer mes, siempre y cuando la disponibilidad presupuestaria y financiera lo permita; y se enmarque dentro del período lógico de quincena.

Tercero: Remitir copia de este acuerdo a todos los Departamentos, Dependencias de la Universidad, a fin de regular los gastos y pagos a los funcionarios.

Cuarto: Remítase, mediante nota de estilo a la Dirección Administrativa y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo.

Quinto: Este acuerdo regirá a partir de su correspondiente firma.

Dado a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2010, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N° 806 y N° 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Berta E. de Arsemena.
BERTA TORRIJOS DE AROSEMENA
 Presidenta



[Signature]
 Mgter. Eric García G.
 Secretario General